Lugar	Comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta (Star de enfermería)
Fecha	20/03/2025 – 21/03/2025 Hora 4:00pm a 4:30pm
Tema	Socialización sobre Medicamentos de Control Especial
Desarrollo	Introducción: Actualmente en la comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta el 12% de las personas mayores institucionalizadas tiene medicamentos ordenados de control especial, los cuales son administrados por parte de los auxiliares de enfermeria, por lo tanto es importante tener conocimiento acerca del manejo de medicamentos de control especial, teniendo en cuenta que por su potencial pueden causar abuso y dependencia. Tienen restricción en su comercialización y se encuentran fiscalizados por el Fondo Nacional de Estupefaciente. Para la adquisición de estos medicamentos es necesario contar con una formula medica vigente de hasta 15 dias y tener un control por parte del Regente de la institución donde se hace periodicamente el conteo verificación del registro del libro de medicamentos de control. Se presenta un informe mensual por parte de la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta. Objetivos : • Proporcionar la información necesaria sobre el manejo de los medicamentos de control que pueden generar dependencia por lo que deben se administrados con precaución. • Generar consiencia en los enfermeros en reportar diariamente la administración de estos medicamentos en el cuaderno de control. • Promover el uso racional y seguro de los medicamentos de control. • Reconocer que detalles debe tener una formula medica de estos medicamentos de control especial cuando son entregados por el profesional de la salud. Se realiza la socialización en dos seciones los dias 20 y 21 de marzo de 2025 con el apoyo de diapositivas y el formulario Google previamente enviado a los auxiliares de enfermeria liderada por las Regentes de Farmacia en donde se realiza el desarrollo de la actividad frente al tema de Medicamentos de Control Especial, seguido de una serie de preguntas a los auxiliares de enfermeria, para identificar comprensión del tema dado en la socializacion presentada por el area de farmacia con las siguientes preguntas **1.** Que es un medicamento de control especial **2.** Que es el Fondo Nacional de Estupefacientes **3.** Que Cual de estos medicamentos son de control especial Se hace enfasis en el uso adecuado de los medicamentos a los auxiliares de enfermeria con la finalidad de garantizar su adecuada administracion y calidad en el servicio para evitar riesgos en su administracion

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Rubiela Giraldo	Coordinadora	C.C.HogarNazareth Chinauta
	Marcela Garzón	Enfermera Jefe	C.C.HogarNazareth Chinauta
	Marcela Cárdenas	Regente de farmacia	C.C.HogarNazareth Chinauta
	Sandra Roa	Regente de farmacia	C.C.HogarNazareth Chinauta
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	N/A		
Próxima reunión	Se propone una próxima entrega para el mes de Abril del 2025		
Elaboró	Marcela Cardenas / Sandra Roa – Regentes de farmacia		

ANEXOS

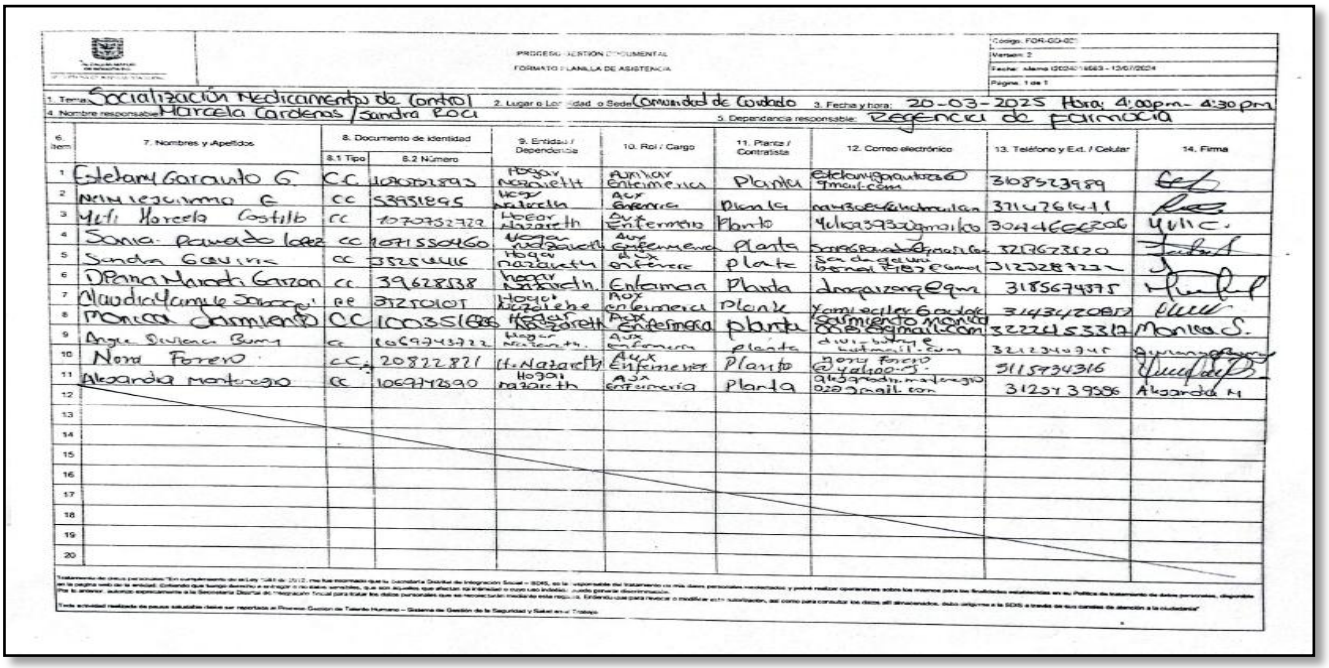
Registro Fotografico





ANEXOS

Planilla de asistencia



PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA

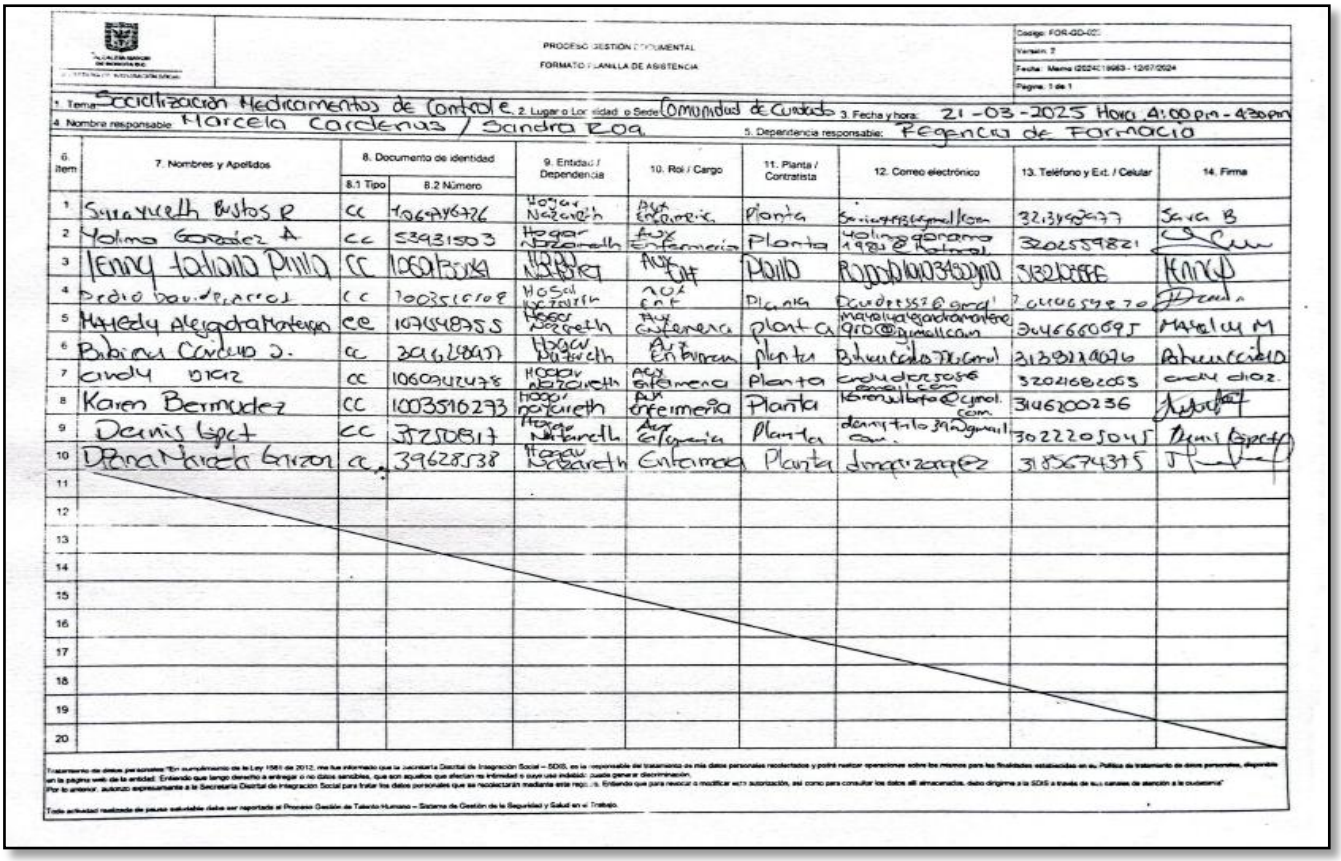
Código: FOR-GD-02
Versión: 2
Fecha: Memo I2024216663 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Medicamentos de Control 2. Lugar o Localidad o Sede: Comunidad de Ciudadela 3. Fecha y hora: 20-03-2025 Hora: 4:00pm - 4:30pm
4. Nombre responsable: Marcela Cardenas / Sandra Roa 5. Dependencia responsable: Regencia de Farmacia

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Estefany Garavito G.	CC	1069028893	Hogar Nazareth	Auxiliar Enfermeria	Planta	estefanygaravito@gmail.com	3108573989	
2	Nelly Yesenia Ramos E	CC	53931895	Hogar Nazareth	Aux Farmacia	Planta	nellyyesenia@hotmail.com	3114761411	
3	Yeli Marcela Castillo	CC	1070932723	Hogar Nazareth	Aux Enfermeria	Planta	yelica3932@gmail.com	3044666206	
4	Sonia Rondón Lopez	CC	1071550460	Hogar Nazareth	Aux Enfermeria	Planta		3219623120	
5	Sandra Gavilan	CC	52514416	Hogar Nazareth	Aux enfermeria	planta		3123287237	
6	Diana Maria Garzon	CC	39628838	Hogar Nazareth	Enfermera	Planta		3185674375	
7	Claudia Camyle Zamora	CC	37250101	Hogar Nazareth	enfermera	Planta		3143420853	
8	Monica Jaimes	CC	1003516	Hogar Nazareth	Aux Enfermera	planta		3222453312	Monica S.
9	Angie Viviana Bum	CC	1069743722	Hogar Nazareth	Aux Enfermeria	planta		3212346345	
10	Nora Forero	CC	20822821	Hogar Nazareth	Aux Enfermera	Planta		3115734316	
11	Alejandra Montenegro	CC	1069772890	Hogar Nazareth	Aux Enfermeria	Planta		3125739886	Alejandra M
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada en pausas saludables debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo



PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-02
Versión: 2
Fecha: Memo I2024216663 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Medicamentos de Control 2. Lugar o Localidad o Sede: Comunidad de Ciudadela 3. Fecha y hora: 21-03-2025 Hora: 4:00pm - 4:30pm
4. Nombre responsable: Marcela Cardenas / Sandra Roa 5. Dependencia responsable: Regencia de Farmacia

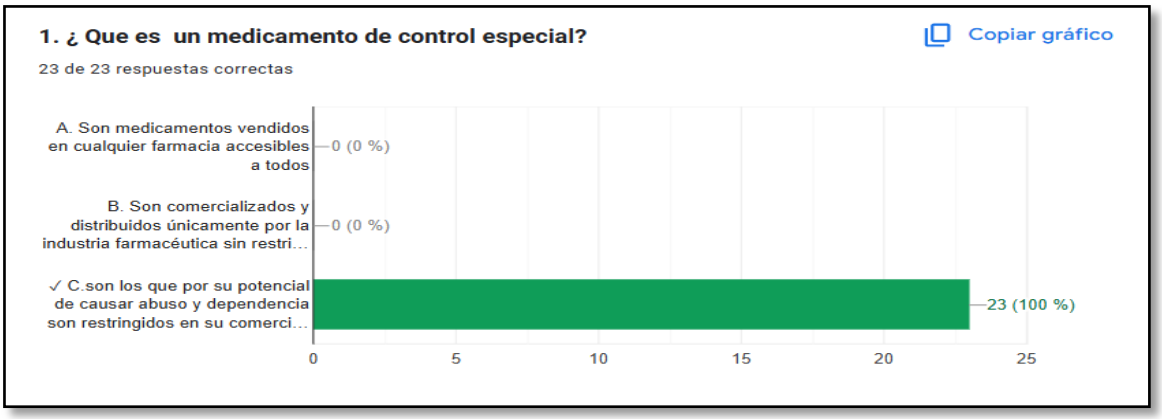
6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Sulayreth Bustos R	CC	1069476776	Hogar Nazareth	Aux Enfermeria	Planta		3213692677	
2	Yolima Gonzalez A	CC	53931503	Hogar Nazareth	Aux Enfermeria	Planta	yolimagonzalez1981@hotmail	3202559821	
3	Jenny Tatiana Pinto	CC	1069	Hogar Nazareth	Aux Enf	Planta		3202	
4	Pedro David Parra	CC	1003516	Hogar Nazareth	Aux Enf	Planta		3 0146598 70	
5	Mayerly Alejandra Montero	CC	1076498955	Hogar Nazareth	Aux Enfermera	Planta	mayerlyalejandramontero9@gmail.com	3046660695	
6	Brianna Cuervo J.	CC	1069	Hogar Nazareth	Aux Enfermera	Planta		3139320076	
7	Cindy Diaz	CC	1069042478	Hogar Nazareth	Aux Enfermera	Planta		3204682065	
8	Karen Bermudez	CC	1003510293	Hogar Nazareth	Aux enfermeria	Planta	karenalberto@gmail.com	3146200236	
9	Denis Lopez	CC	37250817	Hogar Nazareth	Aux Enfermera	Planta		3022205045	
10	Diana Maria Garzon	CC	39628838	Hogar Nazareth	Enfermera	Planta		3185674375	
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

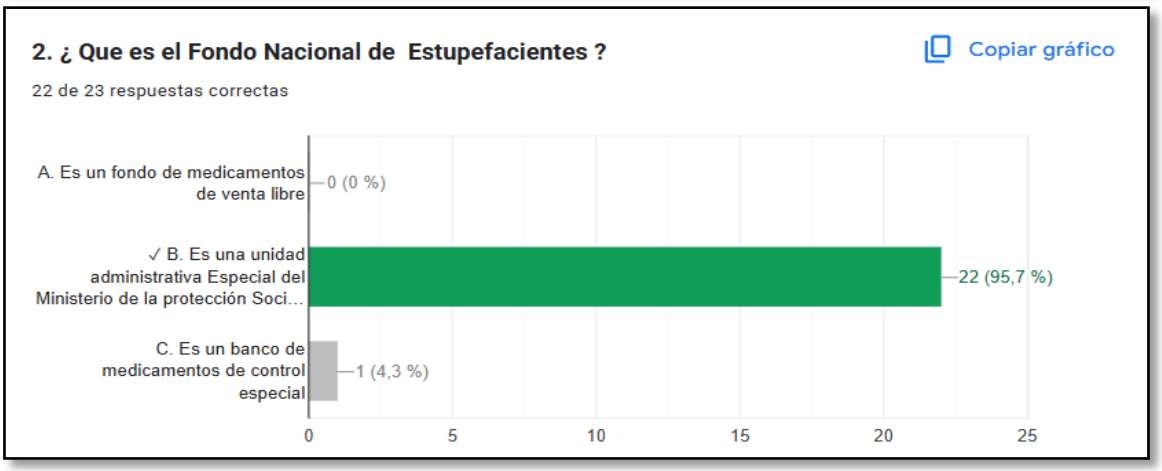
Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

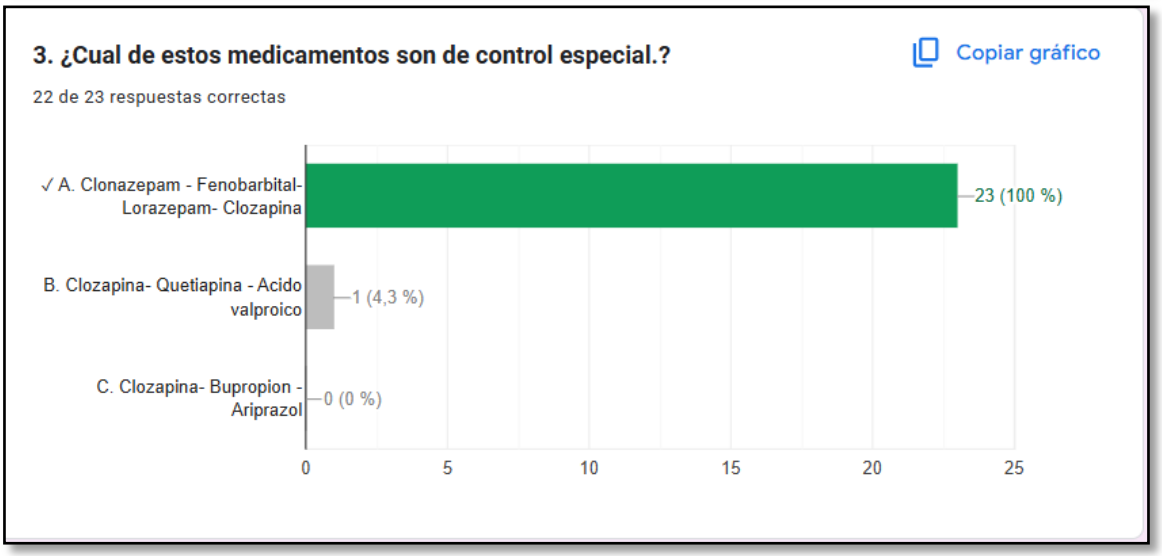
Toda actividad realizada en pausas saludables debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ANEXOS

Graficas del pre–test







ANEXOS

Graficas del post–test

